

Índice

AGRADECIMIENTOS	13
1. INTRODUCCIÓN. UN EJEMPLO DE LA INFLUENCIA DEL ORDEN PÚBLICO COMUNITARIO EN EL PROCESO CIVIL. LA TRANSFORMACIÓN DEL PROCESO DE EJECUCIÓN HIPOTECARIA ESPAÑOL	15
2. CONCEPTO DE ORDEN PÚBLICO COMUNITARIO	21
3. LA EVOLUCIÓN DEL ORDEN PÚBLICO COMUNITARIO	25
3.1. La formación jurisprudencial del concepto del orden público comunitario .	25
3.2. El contenido del orden público comunitario	32
4. LOS EFECTOS DE LAS SENTENCIAS DEL TJUE	35
5. LA AUTONOMÍA PROCESAL DE LOS ESTADOS Y EL ORDEN PÚBLICO COMUNITARIO	39
5.1. La evolución de la jurisprudencia del TJUE	39
5.2. La inaplicación de las normas procesales internas por la vulneración del derecho comunitario y la doctrina de los contra límites	42
5.2.1. La inaplicación de las normas procesales nacionales y la efectividad del derecho comunitario	42
5.2.2. La doctrina de los contra límites constitucionales	44
5.2.3. La postura del Tribunal Constitucional español	53
5.2.4. Toma de posición	57
6. EL ORDEN PÚBLICO COMUNITARIO Y LOS EFECTOS EN EL PROCESO ARBITRAL	61

7. EL ORDEN PÚBLICO COMUNITARIO Y LOS EFECTOS EN EL PROCESO CIVIL . . .	63
7.1. El análisis de oficio de las cláusulas abusivas en el momento de admisión a trámite de la demanda.	64
7.2. La no aplicación del principio de preclusión de alegaciones	67
7.3. La actividad probatoria de oficio.	70
7.4. La carga de la prueba	74
7.5. La posible adopción de medidas cautelares de oficio	78
7.5.1. La adopción de medidas cautelares en el proceso declarativo posterior al proceso de ejecución hipotecaria	79
7.5.2. El proceso declarativo anterior al proceso de ejecución hipotecaria y la posible adopción de medidas cautelares.	87
7.5.3. La posible adopción de medidas cautelares en los procesos declarativos que tengan por objeto la nulidad de una cláusula abusiva.	90
7.6. La congruencia de las sentencias	94
7.6.1. La regulación de la congruencia de las resoluciones judiciales en los procesos civil y penal	94
7.6.2. La congruencia y el orden público comunitario	97
7.7. La cosa juzgada	99
7.6.1. La cosa juzgada material	102
7.7.1.1. Cuando el actor haya solicitado la reintegración de la totalidad de las cantidades indebidamente percibidas.	106
7.7.1.2. Cuando el actor haya solicitado la declaración de nulidad de una cláusula por tener carácter abusivo y la reintegración de las cantidades indebidamente percibidas por la entidad financiera desde la notificación de la Sentencia del Tribunal Supremo 241/2013, de 9 de mayo.	108
7.7.1.3. Conclusión	115
7.7.2. La cosa juzgada formal	116
7.7.3. La cosa juzgada de las acciones colectivas.	119
8. LA VULNERACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO COMUNITARIO	131
8.1. Introducción	131
8.1.1. La relación entre las normas de orden público comunitario y los derechos fundamentales	131
8.1.2. Un caso concreto de vulneración de una norma de orden público comunitario: la abusividad de las clausula suelo y la reintegración de las cantidades.	136
8.1.3. EL tratamiento procesal de la infracción de las normas de orden público comunitario.	137
8.2. La acción de revisión.	139
8.2.1. Concepto	139
8.2.2. Doctrina jurisprudencial sobre la acción de revisión por la existencia de una sentencia del TJUE	140

8.3. El incidente de nulidad de actuaciones después de sentencia firme	143
8.3.1. Objeto y finalidad del incidente	143
8.3.2. Presupuestos	147
8.3.2.1. Resolución firme.	147
8.3.2.2. No posibilidad de denunciar la vulneración del derecho fundamental antes de la sentencia firme	148
8.3.2.3. La vulneración de un derecho fundamental	149
8.3.3. Procedimiento y resolución	150
8.4. El recurso de amparo	152
8.4.1. Naturaleza jurídica	152
8.4.2. Relaciones entre el proceso de amparo y la jurisdicción ordinaria	153
8.4.3. La posibilidad de alegar la infracción del derecho comunitario a través del recurso de amparo	155
8. CONCLUSIONES	159
Primera. El orden público comunitario y su contenido	159
Segunda. Los efectos de las sentencias del TJUE.	159
Tercera. La relación entre el Derecho de la Unión Europea y el nacional	160
Cuarta. La solución de los conflictos entre el Derecho de la Unión Europea y el nacional	160
Quinta. La no aplicación de las normas procesales nacionales	160
Sexta. Aspectos concretos de la no aplicación de normas procesales nacionales	161
Séptima. La apreciación de oficio	162
Octava. La congruencia	163
Novena. La práctica de prueba de oficio y el orden público comunitario	164
Décima. La carga de la prueba y el orden público comunitario.	165
Undécima. La adopción de oficio de medidas cautelares	165
Duodécima. La relación entre el proceso de ejecución hipotecaria y el juicio declarativo posterior.	165
Décimo tercera. La relación entre el proceso declarativo y el proceso de ejecución hipotecaria posterior.	166
Décimo cuarta. La congruencia.	167
Décimo quinta. La cosa juzgada de las sentencias en las que el actor ha solicitado la reintegración de la totalidad de las cantidades indebidamente percibidas	167
Décimo sexta. La cosa juzgada de las sentencias en que el actor ha solicitado la reintegración de las cantidades indebidamente percibidas por la entidad financiera desde la notificación de la Sentencia del Tribunal Supremo 241/2013, de 9 de mayo	168
Décimo séptima. La cosa juzgada de las acciones colectivas.	168
Décimo octava. La vulneración del orden público comunitario y el derecho a la tutela judicial efectiva	168
Décimo novena. El tratamiento procesal de la vulneración de una norma de orden público comunitario	169
9. BIBLIOGRAFÍA CITADA.	171